

1 No. ESCRITURA
2 20181101007P02713

3
4 **ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS POR CAMBIO DE**
5 **DENOMINACIÓN Y OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA DE TAXI EJECUTIVO**
6 **LOJA NORTE LOJANORTH S.A.**

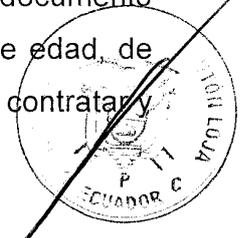
7
8 **OTORGADA POR COMPAÑÍA DE TAXI EJECUTIVO LOJA NORTE**
9 **LOJANORTH S.A.**

10 **CUANTÍA: INDETERMINADA**

11
12 **DI 3 COPIAS**

13 j.g

14 En la Ciudad de Loja, Capital de la Provincia de Loja, República del Ecuador, el día
15 de hoy **ocho de junio del año dos mil dieciocho**, ante mí **Doctor PABLO**
16 **FERNANDO PUNÍN CASTILLO, NOTARIO SÉPTIMO CANTONAL DE LOJA**,
17 comparece el señor **JOSÉ RICARDO SALINAS MENDIETA**, de estado civil
18 casado, por los derechos que Representa de la **COMPAÑÍA DE TAXI EJECUTIVO**
19 **LOJA NORTE LOJANORTH S.A.**, en su calidad de Gerente General y
20 Representante Legal, conforme se desprende del nombramiento que en copia
21 certificada se adjunta como documento habilitante; el compareciente es mayor de
22 edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en la ciudad de Loja; capaz para
23 contratar y obligarse, e identificado plenamente por mí, a quien de conocer DOY
24 FE; me solicita que eleve a la calidad de escritura pública el contenido de la minuta
25 que me presenta, la misma que copiada textualmente es como sigue: "**SEÑOR**
26 **NOTARIO**: En el protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una
27 **REFORMA A LOS ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA DE TAXI EJECUTIVO LOJA**
28 **NORTE LOJANORTH S.A.**, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.-**
29 **COMPARECIENTE**: comparece a la celebración de la presente escritura el señor
30 **JOSÉ RICARDO SALINAS MENDIETA**, en su calidad de Gerente General y como
31 tal, Representante Legal de la Compañía de Taxi Ejecutivo Loja Norte LOJANORTH
32 S.A., de conformidad con el nombramiento que se adjunta como documento
33 habilitante.- El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de
34 estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Loja, hábil y capaz para contratar y



1 obligarse. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** a) La Compañía de Taxi Ejecutivo Loja
2 Norte LOJANORTH S.A., se constituyó mediante escritura pública celebrada el 17
3 de mayo del 2010, ante el Dr. Eduardo Beltrán Beltrán, Notario Séptimo del cantón
4 Loja; su constitución se aprobó mediante Resolución de la Superintendencia de
5 Compañías No. SC.DIC.I.10.0150 del 08 de junio del 2010, y se inscribió en el
6 Registro Mercantil del Cantón Loja el día 14 de junio de 2010, bajo la partida número
7 503, anotada en el repertorio Nro. 1237; b) La Compañía de Taxi Ejecutivo Loja Norte
8 LOJANORTH S.A., realizó una reforma de los Estatutos Sociales de la Compañía,
9 mediante escritura pública Nro.20171101007P01555 de fecha 07 de julio del 2017,
10 ante el Sr. Pablo Punín Castillo Notario Séptimo del cantón Loja, y se inscribió en el
11 Registro Mercantil del cantón Loja el 27 de julio del 2017, bajo el número 182,
12 anotada en el repertorio Nro. 2148; c). La Junta General Universal de Accionistas de
13 la Compañía de Taxi Ejecutivo Loja Norte LOJANORTH S.A., celebrada el día 15 de
14 mayo del 2018, por unanimidad, resolvió reformar los estatutos de la COMPAÑÍA
15 DE TAXI EJECUTIVO LOJA NORTE LOJANORTH S.A, concerniente a los Artículos
16 1.- DENOMINACION y Art. 3: OBJETO SOCIAL; d) La Compañía que se constituyó
17 con el siguiente Objeto Social.- El objeto de la Compañía consiste en el servicio de
18 transporte comercial que se presta a terceras personas a cambio de una
19 contraprestación económica, que consiste en el traslado exclusivo de persona en
20 forma segura dentro de su ámbito de operación, siempre que no sea de transporte
21 masivo o colectivo, en vehículo de color amarillo y que se contrata única y
22 exclusivamente a través de los medios de comunicación establecidos y autorizados
23 por cada uno de ellos; e).- Que mediante Ordenanza “Que Planifica, Regula y
24 Controla el Transporte de Taxi con Servicio Ejecutivo en el cantón Loja” aprobada
25 por el Cabildo del Municipio de Loja, en referencia al TITULO IV, CAPITULO 1 del
26 Art. 22 de la presente Ordenanza manifiesta: Art. 22 dice.- “TRANSFERENCIA A
27 TAXI CONVENCIONAL.- Los vehículos de servicio ejecutivo que cumplan con los
28 cinco años de vida útil podrán prestar el servicio de taxis convencionales sin
29 incrementar los cupos asignados a la Operadora”; f) Mediante Resolución Nro. 006-
30 ACJ-UMTTTSV-2018 se emite el ALCANCE FAVORABLE Y DE FACTIBILIDAD DE
31 LA CONSTITUCION JURIDICA, otorgado y aprobado por el Director de la Unidad
32 Municipal de Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial (UMTTTSVL) para el
33 cambio de denominación y del objeto social de la Compañía de Taxi Ejecutivo “LOJA
34 NORTE LOJANORTH S.A.”, en consideración a la reserva de denominación y



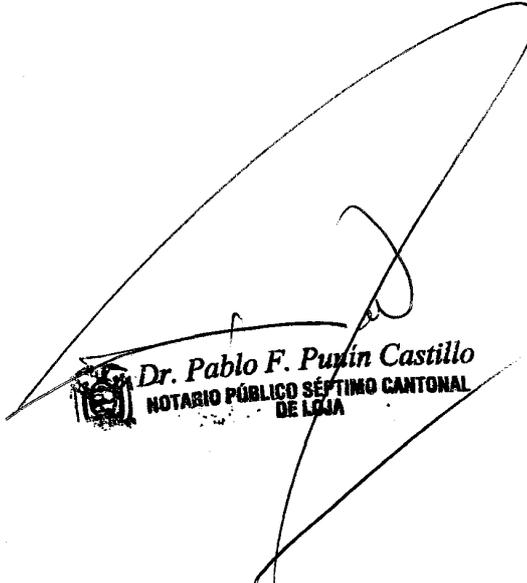
1 cambio del nombre propuesto: COMPAÑÍA DE TAXI LOJA NORTE LOJANORPRI
2 S.A., con domicilio en la ciudad de Loja, cantón Loja, provincia de Loja. **TERCERA:**
3 **REFORMA AL ESTATUTO:** Con los antecedentes expuestos, el señor JOSE
4 RICARDO SALINAS MENDIETA, en su calidad de Gerente General y como tal,
5 Representante Legal de la COMPAÑÍA DE TAXI EJECUTIVO LOJA NORTE
6 LOJANORTH S.A., cumpliendo con la voluntad de la Junta General Universal de
7 Accionistas celebrada el 15 de mayo del 2018, declara lo siguiente: Que analizado
8 de forma íntegra se procede de la siguiente manera a la **REFORMA DEL**
9 **ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA DE TAXI EJECUTIVO LOJA NORTE LOJANORTH**
10 **S.A. CAPITULO PRIMERO: DENOMINACION Y OBJETO SOCIAL EN SUS**
11 **ARTICULOS 1 Y 3 RESPECTIVAMENTE**, por tanto **DECLARA: UNO:** Cambiar la
12 denominación actual de la COMPAÑÍA DE TAXI EJECUTIVO LOJA NORTE
13 LOJANORTH S.A. por el de COMPAÑÍA DE TAXI LOJA NORTE LOJANORPRI S.A.
14 y como consecuencia del cambio de denominación se reforma el Artículo Uno del
15 Estatuto, el que dirá: **ARTICULO UNO.-** La Compañía llevará el nombre de
16 **COMPAÑÍA DE TAXI LOJA NORTE LOJANORPRI S.A.** **DOS.-** En consecuencia
17 se reforma el **ARTICULO TRES: OBJETO SOCIAL.-** La Compañía tiene como
18 objeto exclusivo la transportación de pasajeros en la modalidad de taxi comercial,
19 convencional, que se presta a terceras personas a cambio de una contraprestación
20 económica a nivel cantonal, sujetándose a las disposiciones de la Ley Orgánica de
21 Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, sus Reglamentos, Ordenanza que
22 Planifica, Regula y Controla el Tránsito en el cantón Loja, más Ordenanzas y con las
23 autorizaciones que reciba de los organismos competentes en ésta material como la
24 Unidad de Tránsito de la ciudad de Loja y la Comisión Nacional del Transporte
25 Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial. **CUATRO.- FACULTAD PARA INSCRIBIR.-** El
26 compareciente señor JOSE RICARDO SALINAS MENDIETA, en calidad de Gerente
27 General de la COMPAÑÍA DE TAXI EJECUTIVO LOJA NORTE LOJANORTH S.A.,
28 debidamente autorizado por la Junta General Universal de Accionista, mediante
29 copia certificada que se adjunta, queda autorizado para realizar la inscripción en el
30 Registro Mercantil del cantón Loja, trámites en la Superintendencia de Compañías,
31 otros organismos y autoridades competentes que se requiera hasta la terminación
32 del mismo. **QUINTO. - HABILITANTES:** Como documentos habilitantes se adjunta
33 a la presente lo siguiente: Nombramiento del Gerente General de la compañía; Copia
34 certificada del Acta de la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía de

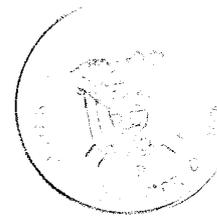


1 Taxi Loja Norte LOJANORTH S.A., celebrada el 15 de mayo del 2018.- Usted, señor
2 Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo, para la plena validez del
3 presente instrumento.- **SEXTO: CUANTIA.**- La cuantía por su naturaleza es
4 indeterminada.- Hasta aquí la minuta que Usted señor Notario se servirá concluir con
5 las formalidades de estilo para su plena valides." Atentamente. - Firma) Ilegible. -
6 Dra. Susana Guamán O. ABOGADA. Mat. No. 1033 C.A.L. Hasta aquí la minuta que
7 queda elevada a escritura pública y en la cual el compareciente la acepta en su
8 totalidad. - Formalizado el presente instrumento público, yo el Notario lo leí
9 íntegramente al otorgante, quien ratificándose en lo expuesto lo suscribe en unidad
10 de acto conmigo el Notario que DOY FE. - firma) **JOSÉ RICARDO SALINAS**
11 **MENDIETA CC. 1103503718 (POR LA COMPAÑÍA DE TAXI EJECUTIVO LOJA**
12 **NORTE LOJANORTH S.A.)** - firma) Dr. Pablo Fernando Punín Castillo. - Notario
13 Séptimo cantonal de Loja. -
14

15 SE OTORGÓ ANTE MI, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTAS TRES COPIAS
16 QUE LAS SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE LOJA, EL MISMO DÍA Y
17 FECHA DE SU CELEBRACIÓN. -
18

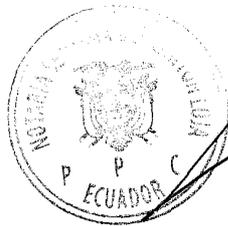
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34


Dr. Pablo F. Punín Castillo
NOTARIO PÚBLICO SÉPTIMO CANTONAL
DE LOJA

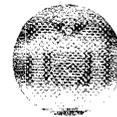


TOR PABLO FERNANDO PUNÍN CASTILLO. NOTARIO SÉPTIMO CANTONAL DE LOJA. DOY FE.- Que con fecha de hoy dando fiel cumplimiento a lo dispuesto por la Dra. Cristina Guerrero Aguirre. INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE LOJA, en el **ARTÍCULO TERCERO**, de la Resolución Nro. **SCVS-IRL-2018-00005738**, de fecha 13 de Julio del 2018. En donde **DISPONE SE TOME NOTA DE LA APROBACIÓN DEL CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y REFORMA DE ESTATUTOS A "COMPAÑÍA TAXI LOJA NORTE LOJANORPRI S.A" DE LA COMPAÑÍA "COMPAÑÍA DE TAXI EJECUTIVO LOJA NORTE LOJANORTH S.A."** procedo a sentar razón de esta resolución en la matriz de la Constitución de la Compañía, y de la matriz de la Reforma de Estatutos por cambio de domicilio social, la misma que se incorpora al protocolo de instrumentos públicos de la Notaría Séptima Cantonal a mi cargo.-

Loja, 27 de julio del 2018.-




Dr. Pablo F. Punín Castillo
NOTARIO PÚBLICO
SÉPTIMO CANTONAL
DE LOJA



TRÁMITE NÚMERO: 3633

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN LOJA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CAMBIO DE DENOMINACIÓN, CAMBIO DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA DEL ESTATUTO

NÚMERO DE REPERTORIO:	2907
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	30/07/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	247
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1103503718	SALINAS MENDIETA JOSE RICARDO	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DENOMINACIÓN, CAMBIO DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA DEL ESTATUTO
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEPTIMA /LOJA /08/06/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑIA TAXI LOJA NORTE LOJANORPRI S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	LOJA

4. DATOS ADICIONALES:

CON ESTA FECHA SE PROCEDIO A MARGINAR EL CAMBIO DE DENOMINACION, CAMBIO DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA DE TAXI EJECUTIVO LOJA NORTE LOJANORTH S.A., EN LA INSCRIPCION DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA ANTES MENCIONADA.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: LOJA, A 30 DIA DE JULIO DE 2018

JUAN CARLOS CISNEROS SANCHEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN LOJA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: JUAN JOSE PEÑA 1230 ENTRE LOURDES Y MERCADILLO



Factura: 004-002-000039424



20181101007O00384

NOTARIO(A) PABLO FERNANDO PUNIN CASTILLO

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTON LOJA

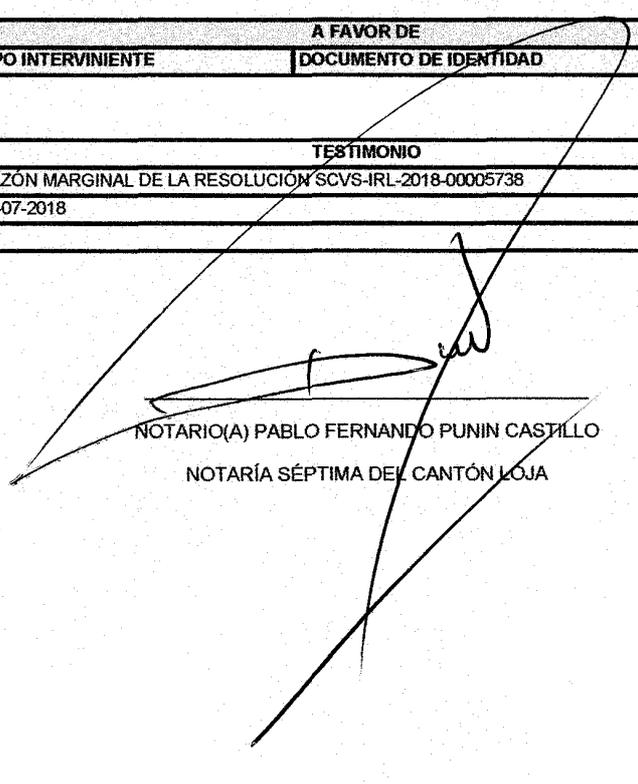
RAZÓN MARGINAL N° 20181101007O00384

MATRIZ	
FECHA:	27 DE JULIO DEL 2018, (14:38)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPANIA DE TAXI EJECUTIVO " LOJA NORTE LOJANORTH S.A.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17-05-2010
NÚMERO DE PROTOCOLO:	201001101007P00621

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
PUNIN CASTILLO PABLO FERNANDO	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1102819925

A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RAZÓN MARGINAL DE LA RESOLUCIÓN SCVS-IRL-2018-00005738
FECHA DE OTORGAMIENTO:	27-07-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	


NOTARIO(A) PABLO FERNANDO PUNIN CASTILLO
NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN LOJA





Factura: 004-002-000039425



20181101007O00385

NOTARIO(A) PABLO FERNANDO PUNIN CASTILLO

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTON LOJA

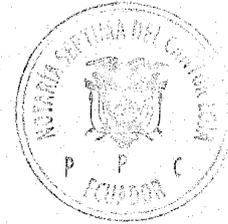
RAZÓN MARGINAL N° 20181101007O00385

MATRIZ	
FECHA:	27 DE JULIO DEL 2018, (14:39)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE ESTATUTOS POR CAMBIO DE DENOMINACION Y OBJETO SOCIAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	08-06-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20181101007P02713

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
PUNIN CASTILLO PABLO FERNANDO	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1102819925
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RAZÓN MARGINAL DE LA RESOLUCIÓN NRO SCVS-IRL-2018-00005738
FECHA DE OTORGAMIENTO:	27-07-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) PABLO FERNANDO PUNIN CASTILLO
NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN LOJA





Factura: 004-002-000039426



20181101007000386

NOTARIO(A) PABLO FERNANDO PUNIN CASTILLO

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTON LOJA

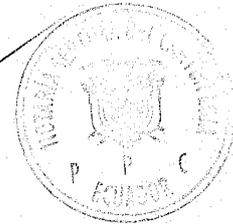
RAZÓN MARGINAL N° 20181101007000386

MATRIZ	
FECHA:	27 DE JULIO DEL 2018, (14:39)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	ACLARATORIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12-07-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20181101007P03158

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
PUNIN CASTILLO PABLO FERNANDO	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1102819925
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RAZÓN MARGINAL DE LA RESOLUCIÓN NRO SCV-IRL-2018-00005736
FECHA DE OTORGAMIENTO:	27-07-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) PABLO FERNANDO PUNIN CASTILLO
NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN LOJA





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1103503718

Nombres del ciudadano: SALINAS MENDIETA JOSE RICARDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/CALVAS/COLAISACA

Fecha de nacimiento: 6 DE AGOSTO DE 1982

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CRUZ SILVA CECILIA GUADALUPE

Fecha de Matrimonio: 13 DE DICIEMBRE DE 2007

Nombres del padre: SALINAS CRISTOBAL COLON

Nombres de la madre: MENDIETA M SOFIA CARMITA

Fecha de expedición: 28 DE NOVIEMBRE DE 2011

Información certificada a la fecha: 8 DE JUNIO DE 2018

Emisor: JAIRO JORGE GUILLEN CELI - LOJA-LOJA-NT 7 - LOJA - LOJA



N° de certificado: 181-127-88336



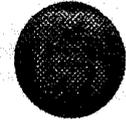
181-127-88336

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





TRÁMITE NÚMERO: 473

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN LOJA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO...

NÚMERO DE REPERTORIO:	387
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	07/02/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	70
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑÍA DE TAXI EJECUTIVO LOJA NORTE LOJANORTH S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	SALINAS MENDIETA JOSE RICARDO
IDENTIFICACIÓN:	1103503718
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: LOJA, A 7 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2017


RUBÉN DARIÓ IDROBO MUNOZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN LOJA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: JUAN JOSE PEÑA 12-30 ENTRE LOURDES Y MERCADILLO





VALOR: 51,00

Loja, 01 de febrero del 2017

Señor:

José Ricardo Salinas Mendieta de 34 años de edad con numero de cedula 1103503718 de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Loja Nº de teléfono 2110577

De mis consideraciones

La Junta General de Accionistas, en sesión llevada a efecto el 10 de enero del 2017 resolvió nombrar a usted como GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TAXI EJECUTIVO LOJA NORTE LOJANORTH S.A., por el periodo de DOS AÑOS, conforme consta en el estado de la Compañía; en tal virtud, y en el ejercicio de su cargo con las Atribuciones y Deberes son las constantes en la escritura pública celebrada el día 17 de mayo del 2010 ante el señor Notario Séptimo del Cantón Loja

Por lo expuesto me permito comunicarle que Usted ejercerá la representación legal de la Compañía, de manera judicial y extrajudicial, seguro de que dicho nombramientos es aceptado por Usted, le expreso mis felicitaciones y le auguro los mayores de lo éxitos en tan delicada función

Me suscribo de usted

Atentamente



Sr. Ángel Cabrera

PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA DE TAXI EJECUTIVO LOJA NORTE LOJANORTH S.A.

Una vez notificado con tal designación el día de hoy 01 de febrero del 2017 acepto el cargo de GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TAXI EJECUTIVO LOJA NORTE LOJANORTH S.A. y ofrezco cumplirlo a cabalidad enmarcado siempre en las Leyes de la República y en los Estatutos de la Compañía

Atentamente

Sr. José Ricardo Salinas Mendieta

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TAXI EJECUTIVO LOJA NORTE LOJANORTH S.A.





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1191736679001
RAZON SOCIAL: COMPAÑIA DE TAXI EJECUTIVO LOJA NORTE LOJANORTH S A
NOMBRE COMERCIAL: LOJANORTH S. A.
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: SALINAS MENDIETA JOSE RICARDO
CONTADOR: MOROCHO QUEZADA DIANA ELIZABETH

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 14/06/2010 **FEC. CONSTITUCION:** 14/06/2010
FEC. INSCRIPCIÓN: 07/07/2010 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 29/01/2015

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

SERVICIO DE TAXI EJECUTIVO

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: LOJA Cantón: LOJA Parroquia: VALLE Barrio: MOTUPE Calle: AV. INTERBARRIAL Número: SN Referencia
Ubicación: FRENTE A LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CRISTO REY Telefono Domicilio: 072541538 Email:
lojanorth@yahoo.es Celular: 0991358612

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: \ ZONA 7 LOJA **CERRADOS:** 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ellos se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: ALCC010413 **Lugar de emisión:** LOJA/BERNARDO **Fecha y hora:** 29/01/2015 16:45:00



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1191736679001
RAZON SOCIAL: COMPAÑIA DE TAXI EJECUTIVO LOJA NORTE LOJANORTH S A

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO:** ABIERTO **MATRIZ:** **FEC. INICIO ACT.** 14/06/2010
NOMBRE COMERCIAL: LOJANORTH S. A. **FEC. CIERRE:**
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: **FEC. REINICIO:**
SERVICIO DE TAXI EJECUTIVO

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: LOJA Cantón: LOJA Parroquia: VALLE Barrio: MOTUPE Calle: AV. INTERBARRIAL Número: SN Referencia: FRENTE A LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CRISTO REY Telefono Domicilio: 072541538 Email: lojanorth@yahoo.es Célular: 0991358612

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: ALCC010413

Lugar de emisión: LOJA/BERNARDO

Fecha y hora: 29/01/2015 16:45:00



**ACTA NRO. 69 DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA DE TAXI EJECUTIVO LOJA NORTE LOJANORTH S.A.**

En la ciudad de Loja, a los quince días del mes de mayo del año dos mil dieciocho, siendo las diez horas con diez minutos, en la sede de la Compañía ubicado en el barrio Motupe, se lleva a efecto la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía de Taxi Ejecutivo Loja Norte Lojanorth S.A., bajo la presidencia del señor Luis Ángel Cabrera, y actúa como Secretario el señor José Ricardo Salinas Mendieta, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quórum
2. Aprobación por parte de la Junta General de Accionistas sobre el cambio de denominación y objeto social del Taxi Ejecutivo a Taxi Convencional y consecuente la reforma de los Estatutos de la Compañía de Taxi Ejecutivo Loja Norte LOJANORTH S.A.A, basándose en el Art. 22 de la Ordenanza Vigente que Planifica, Regula y Controla el tránsito en el Cantón Loja.
3. Aprobación de la autorización por parte de la Junta General de Accionistas al Gerente General de la Compañía para que realice los trámites pertinentes y los ejecute para su efecto.
4. Clausura de la sesión

DESARROLLO

PUNTO UNO: El señor Presidente procede a tomar lista y deja constancia que se encuentran representada la totalidad de las acciones suscritas de la compañía, con derecho a voto, existiendo el 100% de accionistas presentes, detallándose los siguientes: **ABAD SUQUILANDA VICENTE ANIBAL, con cédula Nro. 1105117988, AGUIRRE QUEZADA JULIO CESAR, con cédula Nro. 1103794168; BARBA LIMA RODRIGO ENRIQUE, con cédula Nro. 1102932546; BENÍTEZ QUEZADA FRANCISCO JAVIER, con cédula nro. 1103025696; BETANCOURT SALAZAR JUAN MELECIO, con cédula nro. 1103512321; CABRERA GONZALEZ LUIS ÁNGEL, con cédula nro. 1103188635; CABRERA JARAMILLO JHONNATAN XAVIER, con cédula nro. 1105574535; CALLE PESANTEZ ROMÁN ISAC, con cédula nro. 1102449459; CÓRDOVA RODRIGO PAUL, con cédula nro. 1103835136; CHAMBA OLMEDO NERVO AMADO, con cédula nro. 1102262563; FEIJO JARAMILLO CARLOS AUGUSTO, con cédula nro. 1103672711; GONZALEZ JARAMILLO DIEGO FERNANDO, con cédula nro. 1104024516; GONZALEZ SÁNCHEZ ÁNGEL REINALDO, con cédula nro. 1104034770;**



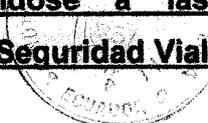
GRANDA MOROCHO GONZALO EFRAIN, con cédula nro. 1103461693; GUALAN TENE ANGEL MANUEL, con cédula nro. 1103747513; GUAMO QUEZADA SEGUNDO MANUEL, con cédula nro. 1100197175; JAPON CONDO GUSTAVO DANIEL, con cédula nro. 1103950448; JIMÉNEZ BURÍ ROBERTO CARLOS, con cédula nro. 1900482322; LASSO TORRES LUIS FABIAN, con cédula nro. 1104062458; LEÓN LEÓN NAUN ALCIVAR, con cédula nro. 1102900840; LUZURIAGA HERRERA RUTH EFRAIMITA, con cédula nro. 1102575022; MAZA CHALAN WILSON AGUSTO, con cédula nro. 1103108211; MENDIETA MENDIETA SERVIO, con cédula nro. 1103413926; MOROCHO MARISACA JOSÉ MIGUEL ÁNGEL, con cédula nro. 1100415262; MOROCHO MOROCHO ÁNGEL RIGOBERTO, con cédula nro. 1103146526; MOROCHO SOZORANGA FRANKLIN RODRIGO, con cédula nro. 1103958284; ONTANEDA MONTOYA TUESMAN RAMIRO, con cédula nro. 1102930474; PACCHA GRANDA JOSÉ HUBERTO, con cédula nro. 1103219687; PALADINES REYES VÍCTOR MANUEL, con cédula nro. 1103467401; PINEDA CABRERA MANUEL ANTONIO, con cédula nro. 1103991848; PULLAGUARI SÁNCHEZ VICENTE ANÍBAL, con cédula nro. 1103296420; PUGLLA LIMA ÁNGEL LEODAN, con cédula nro. 1104096894; QUEZADA CARRIÓN DANILO AUGUSTO, con cédula nro. 1104412075; QUEZADA VALVERDE BENJAMÍN LENIN, con cédula nro. 1709388498; QUEZADA VALVERDE PABLO BENJAMÍN, con cédula nro. 1104189137; RAMÓN GONZÁLEZ ÁNGEL BENIGNO, con cédula nro. 1900079110; REYES MEDINA SEGUNDO DE JESÚS, con cédula nro. 1103039903; RODRÍGUEZ VEINTENILLA JONATHAN STEVEN, con cédula nro. 1150227724; SALINAS MENDIETA JOSÉ RICARDO, con cédula nro. 1103503718; SARANGO SOTO JUAN BAUTISTA, con cédula nro. 1103309280; TORRES CRIOLLO CARLOS MARÍA, con cédula nro. 1103296578; VALENCIA RAMÓN JORGE LAURO, con cédula nro. 1101954525; VILLAREAL SOTO DIEGO PAUL, con cédula nro. 1714200282 y YAGUACHE LIMA SANTIAGO FERNANDO, con cédula nro. 1105580144, todos los accionistas prenombrados son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, con domicilio en la ciudad de Loja, cantón y provincia del mismo nombre, con capacidad legal para obligarse y contratar, sin prohibición alguna para votar, aprobar y autorizar de acuerdo a la Ley. El señor Presidente deja constancia además que se encuentra firmada la hoja de asistencia y al existir el quórum reglamentario declara instalada la Junta General de forma Universal de la Compañía de Taxi Ejecutivo Loja Norte Lojanorth S.A conforme el Art. 238 de la Ley de Compañías y solicita se proceda a dar inicio con el orden de la

sesión.

PUNTO DOS: Aprobación por parte de la Junta General de Accionistas sobre el cambio de denominación y objeto social del Taxi Ejecutivo a Taxi Convencional y consecuentemente



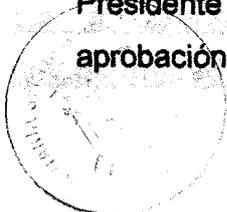
la reforma de los Estatutos de la Compañía de Taxi Ejecutivo Loja Norte LOJANORTH S.A.A, basándose en el Art. 22 de la Ordenanza Vigente que Planifica, Regula y Controla el tránsito en el Cantón Loja.- Por parte del señor Presidente Ángel Cabrera hace conocer que se ha presentado por parte de la UTTEL el modelo de "Ordenanza que Planifica, Regula y Controla el servicio comercial de transporte de pasajero en taxi en el cantón Loja", donde en sus artículos se detalla el cambio de los taxis ejecutivos a convencionales, siendo necesario aprobar el cambio de denominación y objeto social de nuestra compañía, para así continuar con los trámites ante la UMTTTSV, ya que además la Ordenanza se encuentra para debate ante el Cabildo de Loja y solo esperamos la aprobación para dar cumplimiento y pasaremos a ser Taxis Comerciales (Convencionales) donde nos registremos de acuerdo a la Ley de Tránsito y Transporte Terrestre, a la presente Ordenanza y lo que determine la Unidad Municipal de Tránsito y la Comisión de Tránsito del Ecuador, ya que aumentaremos los años de vida útil de nuestras unidades a 15 años, lo que nos conviene y por eso es necesario la autorización para la conversión de taxi ejecutivo a taxi convencional y consecuentemente aprobar la reforma a los estatutos, luego de dar lectura al borrador de la "Ordenanza que Planifica, Regula y Controla el servicio comercial de transporte de pasajero en taxi en el cantón Loja", debiendo realizar la aprobación de la nueva denominación y el cambio del objeto social de nuestra compañía, para así reformar los siguientes ARTÍCULOS: Artículo 1.- Denominación y Art. 3.- Objeto Social de los Estatutos, una vez analizados las respectivas modificaciones, se procede al análisis y deliberaciones por parte de los 45 accionistas procediendo a la votación, quedando los 45 Accionistas a favor de la reforma, siendo la siguiente: **Reforma de la DENOMINACION Y EL OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA DE TAXI LOJA NORTE y consecuentemente los Artículos 1 y 3 de los Estatutos, quedando de la siguiente manera: Artículo 1.- DENOMINACION: la compañía llevará el nombre: "COMPAÑÍA TAXI LOJANORTE LOJANORPRI S.A.", cuya reserva se la ha realizado en la Superintendencia de Compañías, y el Artículo 3.- OBJETO SOCIAL.- La Compañía tiene como objeto exclusivo la transportación de pasajeros en el servicio de transporte comercial, convencional en taxi dentro de la ciudad de Loja y ocasionalmente fuera de ella, que se prestará a terceras personas a cambio de una contratación económica a nivel cantonal, conforme a la autorización de los respectivos organismos y/o autoridades de tránsito, sujetándose a las disposiciones de la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial**

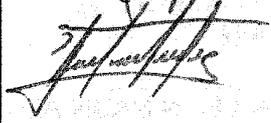
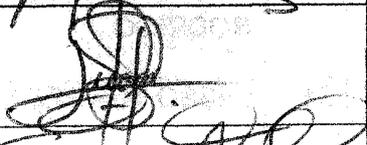
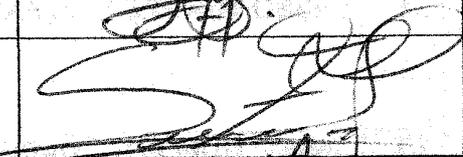
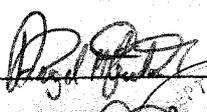


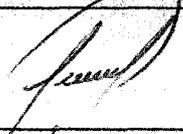
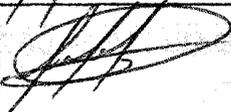
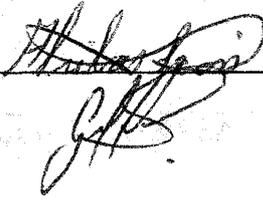
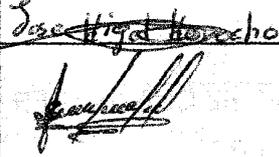
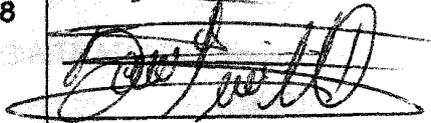
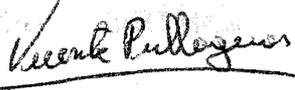
y a la Ordenanza que Planifica, Regula y Controla el tránsito en el cantón Loja, sus reglamentos y más ordenanzas municipales y con las autorizaciones que reciba de los organismos en ésta materia, como la Unidad de Tránsito de la ciudad de Loja y la Comisión Nacional de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial.

PUNTO TRES: Aprobación de la autorización por parte de la Junta General de Accionistas al Gerente General de la Compañía para que realice los trámites pertinentes y los ejecute para su efecto.- El señor Presidente propone que ante los acuerdos y aprobaciones adoptados en la presente Junta Universal, se los pueda realizar inmediatamente y una vez aprobada y firmada la presente acta ya que la Municipalidad nos exigen presentemos de manera inmediata, es necesario autorizar al señor Gerente Ricardo Salinas en calidad de representante legal suscriba los documentos necesarios, y que se faculte a la abogada señora Susana Judith Guzmán para reducir a escritura pública la presente acta y consecuentemente la reforma a los estatutos. Luego de las respectivas deliberaciones y explicaciones dadas a los señores accionista se procede a la votación de los 45 Accionistas que votan a favor del presente punto y la Junta General RESOLVIO POR UNANIMIDAD: Aprobar nuevamente los puntos 2 y 3 de la presente Junta Universal y consecuentemente la Reforma del estatuto social de la Compañía y proceder a su codificación, en los términos propuestos y AUTORIZAR al Sr. José Ricardo Salinas Mendieta Gerente General y a la Abg. Susana Judith Guzmán Ordoñez para que en forma conjunta o por separado suscriban los documentos que se requieran para la tramitación de la reforma de los estatutos y la documentación para presentar a la Municipalidad referente a la conversión de taxi ejecutivo a taxi comercial, como reducir a escritura pública la presente acta, facultando además, al portador dé copia certificada de la misma o de su extracto, para requerir y firmar publicaciones, inscripciones, subinscripciones o anotaciones que procedan en derecho y concurren ante Notario Público a protocolizar la presente acta, así como a inscribir la escritura que al efecto se otorgue en el Registro Mercantil y entregar en la Superintendencia de Compañía.

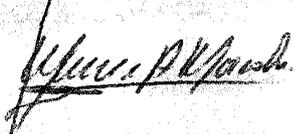
PUNTO CUATRO: No existiendo otros puntos que tratar, siendo las 12h10 el señor Presidente solicita a los Accionistas se queden por un momento para que procedan a la aprobación y firma del acta que será redactada inmediatamente por el señor Secretario.



NR.	NOMBRE	CEDULA	FIRMA
01	AGUIRRE QUEZADA JULIO CESAR	1103794168	
02	RAMÓN GONZÁLEZ ÁNGEL BENIGNO	1900079110	
03	GUAMO QUEZADA SEGUNDO MANUEL	1100197175	
04	BARBA LIMA RODRIGO ENRIQUE	1102932546	
05	ABAD SUQUILANDA VICENTE ANIBAL	1105117988	
06	SALINAS MENDIETA JOSÉ RICARDO	1103503718	
07	REYES MEDINA SEGUNDO DE JESÚS	1103039903	
08	BENÍTEZ QUEZADA FRANCISCO JAVIER	1103025696	
09	BETANCOURT SALAZAR JUAN MELECIO	1103512321	
10	YAGUACHE LIMA SANTIAGO FERNANDO	1105580144	
11	JIMÉNEZ BURÍ ROBERTO CARLOS	1900482322	
12	GUALAN TENE ANGEL MANUEL	1103747513	
13	VILLAREAL SOTO DIEGO PAUL	1714200282	 

14	FEIJO JARAMILLO CARLOS AUGUSTO	1103672711	
15	ONTANEDA MONTOYA TUESMAN RAMIRO	1102930474	
16	GONZALES JARAMILLO DIEGO FERNANDO	1104024516	
17	GONZALES SÁNCHEZ ÁNGEL REINALDO	1104034770	
18	GRANDA MOROCHO GONZALO EFRAIN	1103461693	
19	LEÓN LEÓN NAUN ALCIVAR	1102900840	
20	JAPON CONDO GUSTAVO DANIEL	1103950448	
21	MOROCHO MARISACA JOSÉ MIGUEL ÁNGEL	1100415262	
22	MOROCHO MOROCHO ÁNGEL RIGOBERTO	1103146526	
23	MOROCHO SOZORANGA FRANKLIN RODRIGO	1103958284	
24	LASSO TORRES LUIS FABIAN	1104062458	
25	JARRO GUELEDEL DARWIN PAUL	1105057036	
26	PULLAGUARI SÁNCHEZ VICENTE ANÍBAL	1103296420	
27	CALLE PESANTEZ ROMÁN ISAC	1102449459	

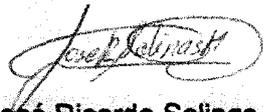
28	QUEZADA VALVERDE PABLO BENJAMÍN	1104189137	
29	PALADINES REYES VÍCTOR MANUEL	1103467401	
30	SARANGO SOTO JUAN BAUTISTA	1103309280	
31	TORRES CRIOLLO CARLOS MARÍA	1103296578	
32	QUEZADA CARRIÓN DANILO AUGUSTO	1104412075	
34	CABRERA JARAMILLO JHONNATAN XAVIER	1105574535	
35	CÓRDOVA RODRIGO PAUL	1103835136	
36	CHAMBA OLMEDO NERVO AMADO	1102262563	
37	LUZURIAGA HERRERA RUTH EFRAIMITA	1102575022	
38	RODRÍGUEZ VEINTENILLA JONATHAN STEVEN	1150227724	
39	CABRERA GONZALEZ LUIS ÁNGEL	1103188635	
40	MENDIETA MENDIETA SERVIO	1103413926	
41	PINEDA CABRERA MANUEL ANTONIO	1103991848	
43	QUEZADA VALVERDE BENJAMÍN LENIN	1709388498	

47	MAZA CHALAN WILSON AGUSTO	1103108211	
48	PUGLLA LIMA ÁNGEL LEODAN	1104096894	
50	PACCHA GRANDA JOSÉ HUBERTO	1103219687	
55	VALENCIA RAMÓN JORGE LAURO	1101954525	

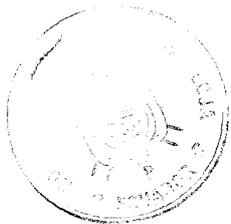
Una vez firmada el acta por los cuarenta y cinco accionistas, el señor Presidente agradece por su presencia y da por clausura la presente Junta General Universal, firmando para constancia en tres originales.


Sr. Luis Ángel Cabrera G.

PRESIDENTE


Sr. José Ricardo Salinas Mendieta

GERENTE / SECRETARIO





REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
ABSOLUCIÓN DE DENOMINACIONES
OFICINA: LOJA

FECHA DE RESERVACIÓN: 04/05/2018 12:00 AM
NÚMERO DE RESERVA: 7803482
TIPO DE RESERVA: TRANSFORMACIÓN Y/O CAMBIO DE
RESERVANTE: 1191736679001 COMPAÑIA DE TAXI EJECUTIVO LOJA NORTE
PRESENTE:

A FIN DE ATENDER SU PETICIÓN, PREVIA REVISIÓN DE NUESTROS ARCHIVOS, INFORMAMOS QUE LA COMPAÑIA:

60969, COMPAÑIA DE TAXI EJECUTIVO LOJA NORTE LOJANORTH S. A.

HA OBTENIDO LA APROBACIÓN DE LA SIGUIENTE RESERVA DE DENOMINACIÓN PARA CAMBIO DE NOMBRE Y/O TRANSFORMACIÓN.

NOMBRE PROPUESTO: COMPAÑIA TAXI LOJA NORTE LOJANORPRI S.A.

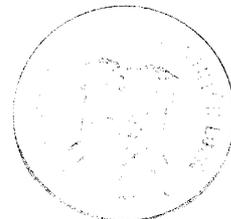
ESTA RESERVA DE DENOMINACIÓN SE ELIMINARÁ EL **18/06/2018 12:00 AM**

LA RESERVA DE NOMBRE DE UNA COMPAÑIA NO OTORGA LA TITULARIDAD SOBRE UN DERECHO DE PROPIEDAD INDUSTRIAL, SEA MARCA, NOMBRE COMERCIAL, LEMA COMERCIAL, APARIENCIA DISTINTIVA, ENTRE OTROS. LOS MISMOS REQUIEREN PARA SU TITULARIDAD LA EJECUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO RESPECTIVO ANTE EL INSTITUTO ECUATORIANO DE PROPIEDAD INTELECTUAL (IEPI).

LA RESERVA DE LA RAZÓN SOCIAL DE UNA COMPAÑIA DEBERÁ CONTENER EXCLUSIVAMENTE LOS NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS QUE INTEGREN LA COMPAÑIA EN FORMACIÓN, Y QUE HAYAN AUTORIZADO EXPRESAMENTE LA INCLUSIÓN DE SU NOMBRE CASO CONTRARIO, DICHA RESERVA NO SURTIRÁ EFECTO JURÍDICO.

PARTICULAR QUE COMUNICO PARA LOS FINES PERTINENTES.

AB. KATHERINE MERINO ESPINOZA
SECRETARIO GENERAL





MUNICIPIO DE LOJA

RESOLUCIÓN No. 006-ACJ-UMTTTSV-2018

ALCANCE AL INFORME DE FACTIBILIDAD DE LA CONTITUCIÓN JURIDICA

MUNICIPIO DE LOJA

UNIDAD MUNICIPAL DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Tramite 2018-EXT-20177, ingresado con fecha 22 de mayo del 2018, suscrita por el Señor: José Ricardo Salinas Mendieta, representante legal; encargado de la legalización de cambio de denominación del objeto social de la Compañía de Taxi Ejecutivo "LOJA NORTE LOJANORTH S.A.", ha solicitado Alcance al Informe de Factibilidad de la Constitución Jurídica para cambio de nominación del objeto social de la Compañía;

Que, el artículo 226, en concordancia con el numeral 3 del artículo 11 de la Constitución de la República, establecen la obligación de los órganos del Estado, sus servidoras y servidores, a ejercer las competencias y obligaciones que le sean establecidas en la Constitución y la Ley, pero al mismo tiempo señala el carácter justiciable de los derechos;

Que, el artículo 238 de la Constitución de la República reconoce que los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, la que según el segundo inciso del artículo 5 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización "Se expresa en el pleno ejercicio de las facultades normativas y ejecutivas sobre las competencias de su responsabilidad...";

Que, el numeral 6 del artículo 264 de la Constitución de la República del Ecuador y en concordancia el literal m) del artículo 55 del COOTAD prevén entre las competencias exclusivas de los Gobiernos Autónomos Descentralizados del nivel municipal, la de planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte público dentro de su territorio cantonal;

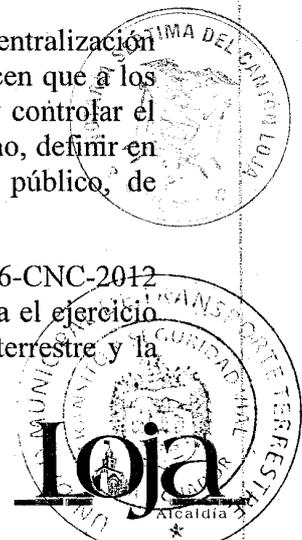
Que, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, en el artículo 130, incisos segundo y cuarto respectivamente, establecen que a los gobiernos municipales les corresponde de manera exclusiva planificar, regular y controlar el tránsito, el transporte y la seguridad vial, dentro de su territorio cantonal; así como, definir en su cantón el modelo de gestión de la competencia de tránsito y transporte público, de conformidad con la ley;

Que, el Consejo Nacional de Competencias mediante resolución No. 006-CNC-2012 publicada en el Registro Oficial Suplemento 712 del 29 de mayo de 2012, regula el ejercicio de la competencia para planificar, regular y controlar el tránsito, el transporte terrestre y la

*La única definición de lo que somos,
- es lo que hacemos*



Bolívar y José Antonio Eguiguren
(593-7) 2570492
Casilla letra "M"
alcalde@loja.gob.ec



www.loja.gob.ec



MUNICIPIO DE LOJA

seguridad vial, a favor de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Metropolitanos y Municipales del país;

Que, la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, en el artículo 30.5, determina entre las competencias de los Gobiernos Autónomos Descentralizado Municipales, las de planificar, regular y controlar las actividades y operaciones de transporte público de pasajeros y carga, transporte comercial y toda forma de transporte colectivo y/o masivo, en el ámbito urbano e Intracantonal (...)"

Que, de conformidad al artículo 57 de la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial se denomina servicio de transporte comercial el que se presta a terceras personas a cambio de una contraprestación económica, siempre que no sea servicio de transporte colectivo o masivo. Para operar un servicio comercial de transporte se requerirá de un permiso de operación, en los términos establecidos en la presente Ley y su Reglamento.

Que, la Resolución 006-DIR-2009-CNTTTSV, establece en su Art. 48 que: "Los vehículos de servicio ejecutivo que cumplan los cinco años de vida útil podrán prestar el servicio de taxis convencionales sin incrementar los cupos asignados a la operadora."

Que, la ORDENANZA QUE PLANIFICA, REGULA Y CONTROLA EL TRANSPORTE DE TAXI CON SERVICIO EJECUTIVO EN EL CANTÓN LOJA. En Su Artículo 22.- Dispone. "**Transferencia a taxi Convencional.- Los vehículos de servicio ejecutivo que cumplan los cinco años de vida útil podrán prestar el servicio de taxis convencionales sin incrementar los cupos asignados a la operadora.**"

Que, el ACTA NRO. 69 DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TAXI EJECUTIVO LOJA NORTE LOJANORTH S.A. Con fecha, quince días del mes de mayo del año dos mil dieciocho. En la sede de la compañía. En su Numeral 2.- Aprobación por la Junta General de Accionistas sobre el cambio de denominación y objeto social del Taxi Ejecutivo a Taxi Convencional y consecuentemente la reforma de los Estatutos de la Compañía de Taxi Ejecutivo LOJA NORTE LOJANORTH S.A., basándose en el Art. 22 de la Ordenanza Vigente que Planifica, Regula y Controla el tránsito en el Cantón Loja. Manifiesta: "...Reforma de la DENOMINACIÓN Y EL OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA DE TAXI LOJA NORTE y consecuentemente los Artículos 1 y 3 de los Estatutos, quedando de la siguiente manera: Artículo 1.- DENOMINACIÓN: La compañía llevará el nombre: COMPAÑÍA TAXI LOJA NORTE LOJANORPRI S.A., cuya reserva se la ha realizado en la Superintendencia de Compañías, y el artículo 3.- OBJETO SOCIAL.- La Compañía tiene como objeto exclusivo la transportación de pasajeros en el servicio de transporte comercial, convencional en taxi dentro de la ciudad de Loja y ocasionalmente fuera de ella, que se prestará a terceras personas a cambio de una contraprestación económica a nivel cantonal, (...)"

La única definición de lo que somos,
es lo que hacemos

Loja
Alcaldía

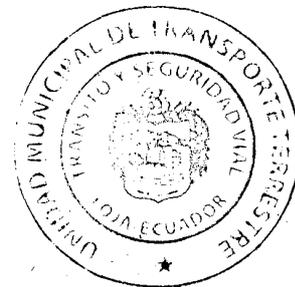


MUNICIPIO DE LOJA

Que, la MINUTA DE REFORMA A LOS ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA DE TAXI EJECUTIVO LOJA NORTE LOJANORTH S.A. ARTICULO TRES.- OBJETO SOCIAL.- Manifiesta.- “ La compañía tiene como objeto exclusivo la transportación de pasajeros en la modalidad de taxi comercial, convencional, que se prestara a terceras personas a cambio de una contraprestación económica a nivel cantonal, (...)”.

Que, los integrantes de la Compañía de Taxi Ejecutivo “LOJA NORTE LOJANORTH S.A.”, con domicilio en la Ciudad Loja, han solicitado a este organismo el Alcance al Informe de Factibilidad de la Constitución Jurídica, para cambio de nominación del objeto social; que beneficia a los CUARENTA Y CINCO (45) integrantes que se encuentran dentro del permiso de operación vigente de la compañía constituida:

NUM	NOMBRE	CÉDULA
1	ABAD SUQUILANDA VICENTE ANÍBAL	1105117988
2	AGUIRRE QUEZADA JULIO CESAR	1103794168
3	BARBA LIMA RODRIGO ENRIQUE	1102932546
4	BENITEZ QUEZADA FRANCISCO JAVIER	1103025696
5	BETANCOURT SALAZAR JUAN MELECIO	1103512321
6	CABRERA GONZALEZ LUIS ANGEL	1103188635
7	CABRERA JARAMILLO JHONNATAN XAVIER	1105574535
8	CALLE PESANTEZ ROMÁN ISAC	1102449459
9	CHAMBA OLMEDO NERVO AMADO	1102262563
10	CÓRDOVA RODRIGO PAÚL	1103835136
11	FEIJO JARAMILLO CARLOS AUGUSTO	1103672711
12	GONZALEZ JARAMILLO DIEGO FERNANDO	1104024516
13	GONZALEZ SANCHEZ ANGEL REINALDO	1104034770
14	GRANDA MOROCHO GONZALO EFRAIN	1103461693
15	GUALAN TENE ÁNGEL MANUEL	1103747513
16	GUAMO QUEZADA SEGUNDO MANUEL	1100197175
17	JAPÓN CONDO GUSTAVO DANIEL	1103950448
18	JARRO GUELEDEL DARWIN PAÚL	1105057036
19	JIMÉNEZ BURI ROBERTO CARLOS	1900482322
20	LASSO TORRES LUIS FABIÁN	1104062458
21	LEÓN LEÓN NAÚN ALCÍVAR	1102900840
22	LUZURIAGA HERRERA RUTH EFRAIMITA	1102575022
23	MAZA CHALAN WILSON AGUSTO	1103108211
24	MENDIETA MENDIETA SERVIO	1103413926
25	MOROCHO MARIZACA JOSÉ MIGUEL ÁNGEL	1100415262
26	MOROCHO MOROCHO ANGEL RIGOBERTO	1103146526
27	MOROCHO SOZORANGA FRANKLIN RODRIGO	1103958284
28	ONTANEDA MONTOYA TUESMAN RAMIRO	1102930474



*La única definición de lo que somos,
es lo que hacemos*

Loja
Alcaldía





MUNICIPIO DE LOJA

29	PACCHA GRANDA JOSE HUBERTO	1103219687
30	PALADINES REYES VÍCTOR MANUEL	1103467401
31	PINEDA CABRERA MANUEL ANTONIO	1103991848
32	PUGLLA LIMA ANGEL LEODAN	1104096894
33	PULLAGUARI SANCHEZ VICENTE ANIBAL	1103296420
34	QUEZADA CARRIÓN DANILO AUGUSTO	1104412075
35	QUEZADA VALVERDE BENJAMIN LENIN	1709388498
36	QUEZADA VALVERDE PABLO BENJAMÍN	1104189137
37	RAMON GONZALEZ ANGEL BENIGNO	1900079110
38	REYES MEDINA SEGUNDO DE JESUS	1103039903
39	RODRIGUEZ VEINTIMILLA JONATHAN STEVEN	1150227724
40	SALINAS MENDIETA JOSE RICARDO	1103503718
41	SARANGO SOTO JUAN BAUTISTA	1103309280
42	TORRES CRIOLLO CARLOS MARÍA	1103296578
43	VALENCIA RAMÓN JORGE LAURO	1101954525
44	VILLAREAL SOTO DIEGO PAÚL	1714200282
45	YAGUACHE LIMA SANTIAGO FERNANDO	1105580144

Que, EL NÚMERO DE RESERVA.: 7803482, con fecha 04/05/2018 12:00 AM. El Reservante: 1191736679001 COMPAÑÍA DE TAXI EJECUTIVO LOJA NORTE. HA OBTENIDO LA APROBACIÓN DE LA SIGUIENTE RESERVA DE DENOMINACIÓN PARA CAMBIO DE NOMBRE Y/O TRANSFORMACIÓN. Nombre Propuesto: **COMPAÑÍA TAXI LOJA NORTE LOJANORPRI S.A.**

Que, El Art. 60 del COOTAD, le confiere al Alcalde la responsabilidad de ejercer de manera exclusiva la facultad ejecutiva del gobierno autónomo descentralizado municipal, así como resolver administrativamente todos los asuntos correspondientes a su cargo; y, en base a lo que establece La Recopilación Codificada de la Legislación Municipal de Loja, edición 2015, en el TÍTULO II DE TRÁNSITO, en su Art. 96, la Unidad Municipal Transporte Terrestre Transito y Seguridad Vial (UMTTTSV), es la entidad encargada de la regulación, planificación y control del transporte terrestre, tránsito y seguridad vial en el Cantón Loja, en el ámbito de sus competencias de conformidad a la ley; y, en uso de sus facultades:

RESUELVE

Artículo 1.- Emitir Alcance Favorable y de Factibilidad de la Constitución Jurídica, para cambio de denominación y del objeto social de la Compañía de Taxi Ejecutivo "LOJA NORTE LOJANORTH S.A.", en consideración a la reserva de denominación y cambio de nombre propuesto: **COMPAÑÍA TAXI LOJA NORTE LOJANORPRI S.A.** Con domicilio en la ciudad de Loja, Cantón Loja, Provincia de Loja; para su trámite respectivo ante la Superintendencia de Compañías.

*La única definición de lo que somos,
es lo que hacemos*

Loja
Alcaldía



MUNICIPIO DE LOJA

Artículo 2.- Comunicar con esta resolución a los peticionarios; y, la Superintendencia de Compañías de Loja, para el respectivo Alcance de Factibilidad de la Constitución Jurídica, cambio de denominación, y, del objeto social de Compañía.

Artículo 3.- Este Alcance al Informe de Factibilidad de la Constitución Jurídica, es para cambio de denominación y del objeto social de la Compañía; en tal efecto no implica autorización para operar dentro del transporte comercial en taxi, correspondiendo a la Operadora reunir la documentación solicitada por la UMTTTSV-L, para la Renovación del Permiso de Operación.

Artículo 4.- El Alcance al Informe de Factibilidad de la Constitución Jurídica, para cambio de denominación o cambio de nombre y del objeto social, emitido por la Unidad Municipal de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, no implica el incremento de cupos a favor de la Operadora; cupos que estarán condicionados al Permiso de Operación vigente.

Artículo 5.- La vigencia de la presente resolución es de 180 días contados a partir de su suscripción y notificación.

Artículo 6.- Registrado y aprobado el Alcance al Informe de Factibilidad de la Constitución Jurídica, con su nueva denominación: **COMPAÑÍA TAXI LOJA NORTE LOJANORPRI S.A.**, en la Notaria, Superintendencia de Compañías y Registro Mercantil; quedará sometida a las disposiciones de la Ley Orgánica del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, Resoluciones dictadas por la Agencia Nacional de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial; Ordenanzas y Resoluciones emitidas por la Unidad Municipal de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial de Loja.

Dado y firmado en el despacho de la Alcaldía de Loja, 28 de mayo de 2018.- **HÁGASE SABER Y CÚMPLASE!**

Ing. Diego Guerrero Ordóñez
DIRECTOR DE LA UNIDAD
MUNICIPAL DE TRANSPORTE
TERRESTRE, TRÁNSITO
Y SEGURIDAD VIAL

Dr. José B. Castillo Vivanco
ALCALDE DE LOJA
PRESIDENTE DE LA UNIDAD
MUNICIPAL DE TRANSPORTE
TERRESTRE, TRÁNSITO
Y SEGURIDAD VIAL

06 JUN 2018



*La única definición de lo que somos,
es lo que hacemos*

Loja
Alcaldía





Factura: 004-002-000037567



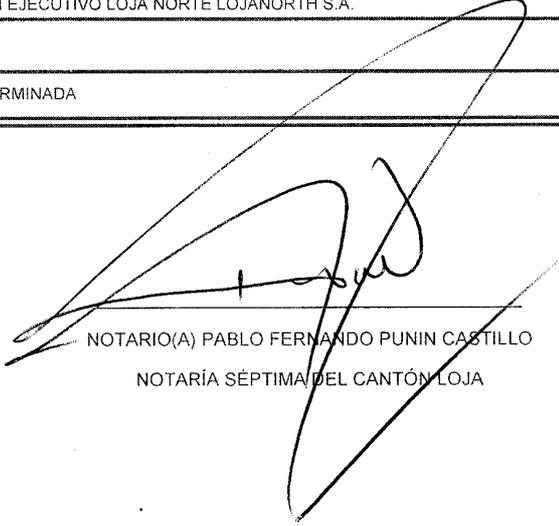
20181101007P02713

NOTARIO(A) PABLO FERNANDO PUNIN CASTILLO

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN LOJA

EXTRACTO

Escritura N°:		20181101007P02713					
ACTO O CONTRATO:							
REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		8 DE JUNIO DEL 2018, (12:12)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	COMPANÍA DE TAXI EJECUTIVO LOJA NORTE LOJANORTH S A	REPRESENTADO POR	RUC	1191738679001	ECUATORIANA	REPRESENTANTE LEGAL	JOSE RICARDO SALINAS MENDIETA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
LOJA		LOJA			EL SAGRARIO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:		ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS POR CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y OBJETO SOCIAL DE LA COMPANÍA DE TAXI EJECUTIVO LOJA NORTE LOJANORTH S.A.					
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					


 NOTARIO(A) PABLO FERNANDO PUNIN CASTILLO
 NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN LOJA





Factura: 004-002-000038816



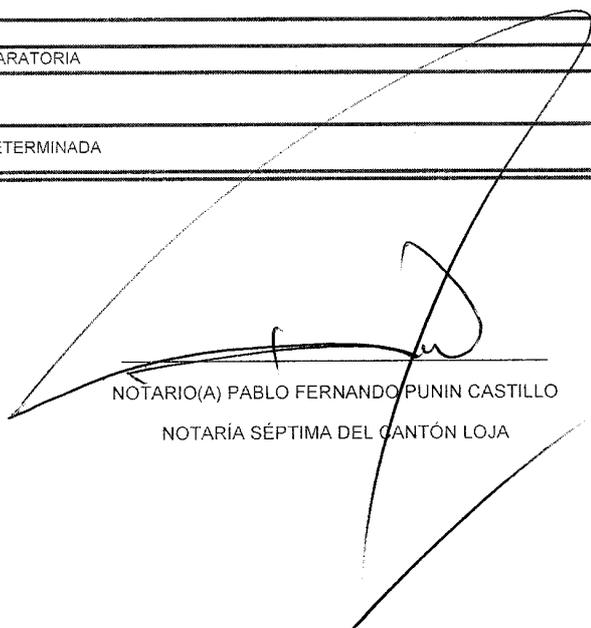
20181101007P03158

NOTARIO(A) PABLO FERNANDO PUNIN CASTILLO

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTON LOJA

EXTRACTO

Escritura N°:		20181101007P03158					
ACTO O CONTRATO:							
ACLARATORIA, AMPLIATORIA, MODIFICATORIA, RECTIFICATORIA O RATIFICATORIA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		12 DE JULIO DEL 2018. (9:27)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	COMPANÍA DE TAXI EJECUTIVO LOJA NORTE LOJANORTH S A	REPRESENTADO POR	RUC	1191736679001	ECUATORIANA	REPRESENTANTE LEGAL	JOSE RICARDO SALINAS MENDIETA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
LOJA		LOJA			EL SAGRARIO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:		ACLARATORIA					
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					


 NOTARIO(A) PABLO FERNANDO PUNIN CASTILLO
 NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN LOJA



1 No. ESCRITURA
2 20181101007P03158

3
4 **ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DE ACLARATORIA.**

5
6 **OTORGADA POR COMPAÑÍA DE TAXI EJECUTIVO LOJA NORTE LOJANORTH**
7 **S.A.**
8 **CUANTÍA: INDETERMINADA**

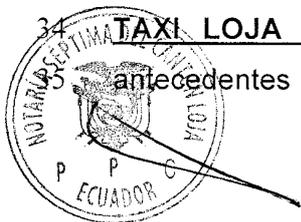
9
10 **DI 2 COPIAS**

11 j.g

12 En la Ciudad de Loja, Capital de la Provincia de Loja, República del Ecuador, el día de
13 hoy doce de julio del año dos mil dieciocho, ante mí **Doctor PABLO FERNANDO**
14 **PUNÍN CASTILLO, NOTARIO SÉPTIMO CANTONAL DE LOJA**, comparece el señor
15 **JOSÉ RICARDO SALINAS MENDIETA**, de estado civil casado, por los derechos que
16 Representa de la **COMPAÑÍA DE TAXI EJECUTIVO LOJA NORTE LOJANORTH S.A.**,
17 en su calidad de Gerente General y Representante Legal, conforme se desprende del
18 nombramiento que en copia certificada se adjunta como documento habilitante; el
19 compareciente es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en la ciudad
20 de Loja; capaz para contratar y obligarse, e identificado plenamente por mí, a quien de
21 conocer DOY FE; me solicita que eleve a la calidad de escritura pública el contenido
22 de la minuta que me presenta, la misma que copiada textualmente es como sigue:
23 "**Señor Notario:** En el protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una
24 de **ACLARATORIA**, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.-**
25 **COMPARECIENTE:** Comparece a la celebración de la presente escritura el señor **JOSE**
26 **RICARDO SALINAS MENDIETA**, en su calidad de Gerente General y como tal,
27 Representante Legal de la Compañía de Taxi Ejecutivo Loja Norte LOJANORTH S.A.,
28 de conformidad con el nombramiento que se adjunta como documento habilitante.- El
29 compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado,
30 domiciliado en la ciudad de Loja, hábil y capaz para contratar y obligarse. **SEGUNDA.-**
31 **ANTECEDENTES:** a) La Compañía de Taxi Ejecutivo Loja Norte LOJANORTH S.A., se
32 constituyó mediante escritura pública celebrada el 17 de mayo del 2010, ante el Dr.
33 Eduardo Beltrán Beltrán, Notario Séptimo del cantón Loja; su constitución se aprobó
34 mediante Resolución de la Superintendencia de Compañías No. SC.DIC.I.10.0150 del
35 08 de junio del 2010, y se inscribió en el Registro Mercantil del Cantón Loja el día 14 de

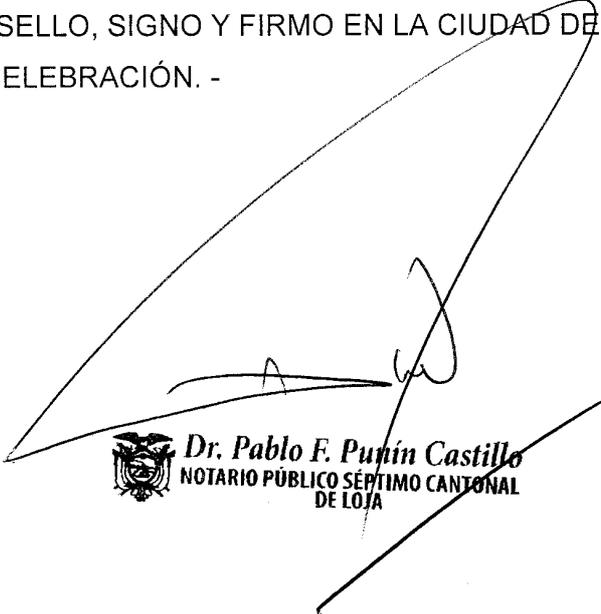


1 junio de 2010, bajo la partida número 50, anotada en el repertorio Nro. 1237; b) La
2 Compañía de Taxi Ejecutivo Loja Norte LOJANORTH S.A., realizó una reforma de los
3 Estatutos Sociales de la Compañía, mediante escritura pública
4 Nro.20171101007P01555 de fecha 07 de julio del 2017, ante el Sr. Pablo Punín Castillo
5 Notario Séptimo del cantón Loja, y se inscribió en el Registro Mercantil del cantón Loja
6 el 27 de julio del 2017, bajo el número 182, anotada en el repertorio Nro. 2148; c). La
7 Junta General Universal de Accionistas de la Compañía de Taxi Ejecutivo Loja Norte
8 LOJANORTH S.A., celebrada el día 15 de mayo del 2018, por unanimidad, resolvió
9 reformar los estatutos de la COMPAÑÍA DE TAXI EJECUTIVO LOJA NORTE
10 LOJANORTH S.A, concerniente a los Artículos 1.- DENOMINACION y Art. 3: OBJETO
11 SOCIAL; d) La Compañía que se constituyó con el siguiente Objeto Social.- El objeto de
12 la Compañía consiste en el servicio de transporte comercial que se presta a terceras
13 personas a cambio de una contraprestación económica, que consiste en el traslado
14 exclusivo de persona en forma segura dentro de su ámbito de operación, siempre que
15 no sea de transporte masivo o colectivo, en vehículo de color amarillo y que se contrata
16 única y exclusivamente a través de los medios de comunicación establecidos y
17 autorizados por cada uno de ellos; e).- Que mediante Ordenanza “Que Planifica, Regula
18 y Controla el Transporte de Taxi con Servicio Ejecutivo en el cantón Loja” aprobada por
19 el Cabildo del Municipio de Loja, en referencia al TITULO IV, CAPITULO 1 del Art. 22 de
20 la presente Ordenanza manifiesta: Art. 22 dice.- “TRANSFERENCIA A TAXI
21 CONVENCIONAL.- Los vehículos de servicio ejecutivo que cumplan con los cinco años
22 de vida útil podrán prestar el servicio de taxis convencionales sin incrementar los cupos
23 asignados a la Operadora”; f) Mediante Resolución Nro. 006-ACJ-UMTTTTSV-2018 se
24 emite el ALCANCE FAVORABLE Y DE FACTIBILIDAD DE LA CONSTITUCION
25 JURIDICA, otorgado y aprobado por el Director de la Unidad Municipal de Tránsito,
26 Transporte Terrestre y Seguridad Vial (UMTTTTSVL) para el cambio de denominación y
27 del objeto social de la Compañía de Taxi Ejecutivo “LOJA NORTE LOJANORTH S.A.”,
28 en consideración a la reserva de denominación y cambio del nombre propuesto:
29 COMPAÑÍA TAXI LOJA NORTE LOJANORPRI S.A., con domicilio en la ciudad de Loja,
30 cantón Loja, provincia de Loja. g) Mediante escritura pública de fecha 8 de junio de 2018,
31 ante el señor señor Dr. Pablo Punin Castillo, NOTARIO SEPTIMO DEL CANTON LOJA,
32 se procede a la reforma de estatutos por cambio de denominación y objeto social de la
33 Compañía de Taxi Ejecutivo “LOJA NORTE LOJANORTH S.A.”, por el de COMPAÑÍA
34 TAXI LOJA NORTE LOJANORPRI S.A. TERCERA: ACLARATORIA: Con los
35 antecedentes expuestos, en virtud de que en la escritura de reforma de estatutos por



1 cambio de denominación y objeto social de la Compañía de Taxi Ejecutivo "LOJA
 2 NORTE LOJANORTH S.A.", por el de COMPAÑÍA TAXI LOJA NORTE LOJANORPRI
 3 S.A., celebrada el 8 de junio de 2018, ante el señor señor Dr. Pablo Punin Castillo,
 4 NOTARIO SEPTIMO DEL CANTON LOJA, se ha incurrido en errores en las cláusulas:
 5 SEGUNDA: ANTECEDENTES literal f); TERCERA: REFORMA AL ESTATUTO,
 6 CAPITULO PRIMERO: DENOMINACION y OBJETO SOCIAL; y, ARTICULO UNO, al
 7 hacer constar el nombre COMPAÑÍA DE TAXI LOJA NORTE LOJANORPRI S.A.,
 8 cuando lo que corresponde es COMPAÑÍA TAXI LOJA NORTE LOJANORPRI S.A. Por
 9 esta escritura, el compareciente en mi calidad de Gerente General y como tal,
 10 Representante Legal de la Compañía, ACLARO que el nombre correcto y que debe
 11 constar en las cláusulas SEGUNDA: ANTECEDENTES literal f); TERCERA: REFORMA
 12 AL ESTATUTO, CAPITULO PRIMERO: DENOMINACION y OBJETO SOCIAL; y,
 13 ARTICULO UNO, es el de COMPAÑÍA TAXI LOJA NORTE LOJANORPRI S.A. Se deja
 14 expresa constancia que en lo demás la escritura de la referencia quedará inalterable.
 15 Hasta aquí la minuta que Usted señor Notario se servirá concluir con las cláusulas de
 16 estilo para su plena valides. Atentamente. -" Atentamente. - Firma) Ilegible. - Dra.
 17 Susana Guamán O. ABOGADA. Mat. No. 1033 C.A.L. Hasta aquí la minuta que queda
 18 elevada a escritura pública y en la cual el compareciente la acepta en su totalidad. -
 19 Formalizado el presente instrumento público, yo el Notario lo leí íntegramente al
 20 otorgante, quien ratificándose en lo expuesto lo suscribe en unidad de acto conmigo el
 21 Notario que DOY FE. - firma) **JOSÉ RICARDO SALINAS MENDIETA CC. 1103503718**
 22 **(POR LA COMPAÑÍA DE TAXI EJECUTIVO LOJA NORTE LOJANORTH S.A.)** - firma)
 23 Dr. Pablo Fernando Punín Castillo. - Notario Séptimo cantonal de Loja. -
 24

25 SE OTORGÓ ANTE MI, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTAS TRES COPIAS QUE
 26 LAS SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE LOJA, EL MISMO DÍA Y FECHA DE
 27 SU CELEBRACIÓN. -
 28
 29
 30
 31
 32
 33
 34
 35


Dr. Pablo F. Punín Castillo
 NOTARIO PÚBLICO SÉPTIMO CANTONAL
 DE LOJA





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1103503718

Nombres del ciudadano: SALINAS MENDIETA JOSE RICARDO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/CALVAS/COLAISACA

Fecha de nacimiento: 6 DE AGOSTO DE 1982

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CRUZ SILVA CECILIA GUADALUPE

Fecha de Matrimonio: 13 DE DICIEMBRE DE 2007

Nombres del padre: SALINAS CRISTOBAL COLON

Nombres de la madre: MENDIETA M SOFIA CARMITA

Fecha de expedición: 28 DE NOVIEMBRE DE 2011

Información certificada a la fecha: 12 DE JULIO DE 2018

Emisor: JAIRO JORGE GUILLEN CELI - LOJA-LOJA-NT 7 - LOJA - LOJA



N° de certificado: 183-137-03203



183-137-03203

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



TRÁMITE NÚMERO: 473

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN LOJA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO...

NÚMERO DE REPERTORIO:	387
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	07/02/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	70
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

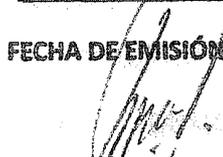
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑÍA DE TAXI EJECUTIVO LOJA NORTE LOJANORTH S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	SALINAS MENDIETA JOSE RICARDO
IDENTIFICACIÓN:	1103503718
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: LOJA, A 7 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2017


RUBÉN DARIÓ IDROBO MUNOZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN LOJA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: JUAN JOSE PEÑA 12-30 ENTRE LOURDES Y MERCADILLO





VALOR: \$100

Loja, 01 de febrero del 2017

Señor:

José Ricardo Salinas Mendieta de 34 años de edad con numero de cedula 1103503718 de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Loja N° de teléfono 2110577

De mis consideraciones

La Junta General de Accionistas, en sesión llevada a efecto el 10 de enero del 2017 resolvió nombrar a usted como GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TAXI EJECUTIVO LOJA NORTE LOJANORTH S.A., por el periodo de DOS AÑOS, conforme consta en el estado de la Compañía; en tal virtud, y en el ejercicio de su cargo con las Atribuciones y Deberes son las constantes en la escritura pública celebrada el día 17 de mayo del 2010 ante el señor Notario Séptimo del Cantón Loja

Por lo expuesto me permito comunicarle que Usted ejercerá la representación legal de la Compañía, de manera judicial y extrajudicial, seguro de que dicho nombramientos es aceptado por Usted, le expreso mis felicitaciones y le auguro los mayores de lo éxitos en tan delicada función

Me suscribo de usted

Atentamente



Sr. Ángel Cabrera

PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA DE TAXI EJECUTIVO LOJA NORTE LOJANORTH S.A.

Una vez notificado con tal designación el día de hoy 01 de febrero del 2017 acepto el cargo de GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TAXI EJECUTIVO LOJA NORTE LOJANORTH S.A. y ofrezco cumplirlo a cabalidad enmarcado siempre en las Leyes de la República y en los Estatutos de la Compañía

Atentamente

Sr. José Ricardo Salinas Mendieta

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TAXI EJECUTIVO LOJA NORTE LOJANORTH S.A.



ERVICIO DE ENCOMIENDAS - CITY TOUR DENTRO Y FUERA DE LA CIUDAD - TRANSPORTE AL AEROPUERTO - TRANSPORTE PUERTA A PUERTA



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1191736679001
RAZON SOCIAL: COMPAÑIA DE TAXI EJECUTIVO LOJA NORTE LOJANORTH S A
NOMBRE COMERCIAL: LOJANORTH S. A.
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: SALINAS MENDIETA JOSE RICARDO
CONTADOR: MOROCHO QUEZADA DIANA ELIZABETH

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 14/06/2010 **FEC. CONSTITUCION:** 14/06/2010
FEC. INSCRIPCION: 07/07/2010 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 29/01/2015

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

SERVICIO DE TAXI EJECUTIVO

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: LOJA Cantón: LOJA Parroquia: VALLE Barrio: MOTUPE Calle: AV. INTERBARRIAL Número: SN Referencia
 ubicación: FRENTE A LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CRISTO REY Telefono Domicilio: 072541538 Email:
 lojanorth@yahoo.es Celular: 0991358612

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: \ ZONA 7\ LOJA **CERRADOS:** 0

Jose Salinas

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

[Firma manuscrita]



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: ALCC010413 Lugar de emisión: LOJA/BERNARDO Fecha y hora: 29/01/2015 16:45:00



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 1191736679001
RAZON SOCIAL: COMPAÑIA DE TAXI EJECUTIVO LOJA NORTE LOJANORTH S A

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001	ESTADO: ABIERTO	MATRIZ:	FEC. INICIO ACT.: 14/06/2010
NOMBRE COMERCIAL: LOJANORTH S. A.			FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:			FEC. REINICIO:
SERVICIO DE TAXI EJECUTIVO			

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: LOJA Cantón: LOJA Parroquia: VALLE Barrio: MOTUPE Calle: AV. INTERBARRIAL Número: SN Referencia: FRENTE A LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CRISTO REY Telefono Domicilio: 072541538 Email: lojanorth@yahoo.es Celular: 0991358612

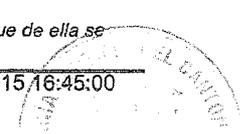


FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: ALCC010413 **Lugar de emisión:** LOJA/BERNARDO **Fecha y hora:** 29/01/2015/16:45:00





VALOR: \$100

Loja, 01 de febrero del 2017

Señor:

José Ricardo Salinas Mendieta de 34 años de edad con numero de cedula 1103503718 de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Loja Nº de teléfono 2110577

De mis consideraciones

La Junta General de Accionistas, en sesión llevada a efecto el 10 de enero del 2017 resolvió nombrar a usted como GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TAXI EJECUTIVO LOJA NORTE LOJANORTH S.A., por el periodo de DOS AÑOS, conforme consta en el estado de la Compañía; en tal virtud, y en el ejercicio de su cargo con las Atribuciones y Deberes son las constantes en la escritura pública celebrada el día 17 de mayo del 2010 ante el señor Notario Séptimo del Cantón Loja

Por lo expuesto me permito comunicarle que Usted ejercerá la representación legal de la Compañía, de manera judicial y extrajudicial, seguro de que dicho nombramientos es aceptado por Usted, le expreso mis felicitaciones y le auguro los mayores de lo éxitos en tan delicada función

Me suscribo de usted

Atentamente



Sr. Ángel Cabrera

PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA DE TAXI EJECUTIVO LOJA NORTE LOJANORTH S.A.

Una vez notificado con tal designación el día de hoy 01 de febrero del 2017 acepto el cargo de GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TAXI EJECUTIVO LOJA NORTE LOJANORTH S.A. y ofrezco cumplirlo a cabalidad enmarcado siempre en las Leyes de la República y en los Estatutos de la Compañía

Atentamente

Sr. José Ricardo Salinas Mendieta

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TAXI EJECUTIVO LOJA NORTE LOJANORTH S.A.



SERVICIO DE ENCOMIENDAS - CITY TOUR DENTRO Y FUERA DE LA CIUDAD - TRANSPORTE AL AEROPUERTO - TRANSPORTE PUERTA A PUERTA



TRÁMITE NÚMERO: 473

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN LOJA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO...

NÚMERO DE REPERTORIO:	387
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	07/02/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	70
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

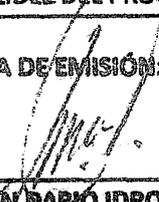
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑÍA DE TAXI EJECUTIVO LOJA NORTE LOJANORTH S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	SALINAS MENDIETA JOSE RICARDO
IDENTIFICACIÓN:	1103503718
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

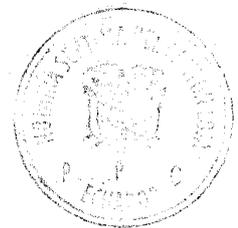
NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: LOJA, A 7 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2017


RUBÉN DARIÓ IDROBO MUÑOZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN LOJA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: JUAN JOSE PEÑA 12-30 ENTRE LOURDES Y MERCADILLO





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1191736679001
RAZON SOCIAL: COMPAÑIA DE TAXI EJECUTIVO LOJA NORTE LOJANORTH S A
NOMBRE COMERCIAL: LOJANORTH S. A.
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: SALINAS MENDIETA JOSE RICARDO
CONTADOR: MOROCHO QUEZADA DIANA ELIZABETH

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 14/06/2010 **FEC. CONSTITUCION:** 14/06/2010
FEC. INSCRIPCION: 07/07/2010 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 29/01/2015

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

SERVICIO DE TAXI EJECUTIVO

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: LOJA Cantón: LOJA Parroquia: VALLE Barrio: MOTUPE Calle: AV. INTERBARRIAL Número: SN Referencia
 ubicación: FRENTE A LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CRISTO REY Telefono Domicilio: 072541538 Email:
 lojanorth@yahoo.es Celular: 0991358612

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: \ ZONA 7\ LOJA **CERRADOS:** 0

Jose Ricardo Salinas Mendieta

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

[Signature]
 SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: ALCC010413 Lugar de emisión: LOJA/BERNARDO Fecha y hora: 29/01/2015 16:45:00



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 1191736679001
RAZON SOCIAL: COMPAÑIA DE TAXI EJECUTIVO LOJA NORTE LOJANORTH S A

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001	ESTADO: ABIERTO MATRIZ	FEC. INICIO ACT.: 14/06/2010
NOMBRE COMERCIAL: LOJANORTH S. A.		FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:		FEC. REINICIO:
SERVICIO DE TAXI EJECUTIVO		

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: LOJA Cantón: LOJA Parroquia: VALLE Barrio: MOTUPE Calle: AV. INTERBARRIAL Número: SN Referencia: FRENTE A LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CRISTO REY Telefono Domicilio: 072541538 Email: lojanorth@yahoo.es Celular: 0991358612



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
ALCC010413

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: ALCC010413 **Lugar de emisión:** LOJA/BERNARDO **Fecha y hora:** 29/01/2015/16:45:00



VALOR: \$1,00

Loja, 08 de junio del 2018

Señora Dra.

Cristina Guerrero Aguirre

INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE LOJA

Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Reciba un cordial y atento saludo, augurándole éxitos en sus delicadas e importantes funciones.

José Ricardo Salinas Mendieta con cédula de identidad nro. 1103503718 en calidad de Representante Legal de la Compañía de Taxi Ejecutivo Loja Norte LOJANORTH S.A., me permito hacerle llegar los documentos notariados de la Reforma a los Estatutos de la Compañía de Taxi Ejecutivo Loja Norte LOJANORTH S.A. en el cual se realiza la reforma al Art. 1 y Art. 3 concerniente a la Denominación y Objeto Social, los mismos que quedarán de la siguiente manera: Artículo 1.- DENOMINACION: La Compañía llevará el nombre de COMPAÑÍA DE TAXI LOJA NORTE LOJANORPRI S.A. y Artículo 3.- OBJETO SOCIAL: La Compañía tiene como objeto exclusivo la transportación de pasajeros en la modalidad de taxi comercial, convencional, que se presta a terceras personas a cambio de una contraprestación económica a nivel cantonal, sujetándose a las disposiciones de la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, sus Reglamento, Ordenanza que Planifica, Regula y controla el tránsito en el Cantón Loja, mas ordenanzas y con las autorizaciones que reciba de los organismos competentes en ésta materia como la Unidad de Tránsito de la ciudad de Loja y la Comisión Nacional de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial.

SERVICIO DE ENCOMIENDAS - CITY TOUR DENTI



09913586



N° TRAMITE: 46568-0041-18
DOCUMENTO: Solicitud

11/06/18 5.2.2

ITO - TRANSPORTE PUERTA A PUERTA

3191809



VALOR: \$1,00

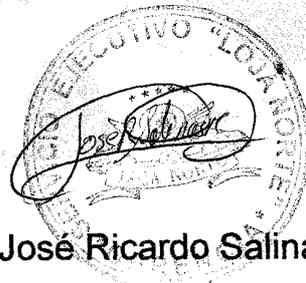
Por lo antes expuesto, nos permitimos solicitar a su digna Autoridad se sirva analizarlos y proceder a APROBAR la reforma de los Estatutos de nuestra Compañía en los artículos ya mencionados. Sírvase encontrar la minuta en tres ejemplares con los respectivos documentos de respaldo.

Para notificaciones o información de nuestro requerimiento solicito encarecidamente se nos notifique al correo electrónico: tikysalinas@gmail.com o al 0986845971

Particular que pone a su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente

[Faint typed name and address]
M.L. 1088



Sr. José Ricardo Salinas M.
REPRESENTANTE LEGAL

Retiro escritura para conexión

[Signature]
09/06/2018

Retiro escritura para aclaratoria

[Signature] 11/06/2018

Retiro resolución
y escrituras
Becilia Cruz Silva
27/07/2018
[Signature]

1103413926
renduere
renduere
jo vito

SERVICIO DE ENCOMIENDAS - CITY TOUR DENTRO Y FUERA DE LA CIUDAD - TRANSPORTE AL AEROPUERTO - TRANSPORTE PUERTA A PUERTA



0991358612



07 2541538



0983191809